

# FORMACIÓN E INFORMACIÓN



## EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS

© MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Dibujos: Alberto Fernández

Asesora Matemáticas: M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez

Asesora Lengua: Beatriz Martín, Paola Fedulo

Asesora Formación Vial: M<sup>a</sup> Ángeles Díaz

Dirigido por: Perfecto Sánchez

NIPO: 128-07-023-8

Depósito Legal: M-41.007-2007



## ÍNDICE

<b>9.4. EDUCACIÓN VIAL</b>	<i>FORMACIÓN E INFORMACIÓN</i> .....	208
<b>9.4. MATEMÁTICAS</b>	<i>MEDIA ARITMÉTICA Y MODA</i>	
	Media aritmética .....	212
	Moda .....	214
<b>9.4. LENGUA</b>	<i>ORTOGRAFIA</i>	
	Uso de la b .....	217
	Uso de la v .....	219

**EDUCACIÓN VIAL**

Formación e información en educación vial

**COMUNICACIÓN**

Escuchar, hablar y conversar.

Comprensión y producción de textos orales y escritos en relación con distintas situaciones comunicativas.

Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

Leer y escribir.

Comprensión de la información relevante en textos didácticos, expositivos, esquemas, problemas matemáticos, imágenes, tablas, gráficos.

Integración de conocimientos e informaciones procedentes de imágenes, tablas, esquemas e ilustraciones.

Conocimiento de la lengua.

Creación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición.

Conocimientos de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas: uso de B y V.

Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones, en relación con la composición.

**MATEMÁTICAS**

Profundización en los números naturales y sus operaciones, uso en actividades cotidianas.

Números enteros (positivos y negativos). Operaciones con números enteros.

Media aritmética y moda.

## UNIDAD 9.4

### 9.4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN



Entendemos por capacidad de información aquella cualidad intelectual que tenemos que nos permite acceder, acumular y procesar nuevos conocimientos. En el caso de la conducción, toda la información que podamos obtener siempre es importante, porque el tráfico es un fenómeno social vivo y cambiante y además porque tenemos que renovar nuestros conocimientos muchas veces a lo largo de nuestra vida, adaptándolos a nuestras capacidades.

Toda esa información, bien asimilada, unida a la práctica continua que supone la actividad de conducir, constituye nuestra formación. Es decir, que tener una buena formación vial es poseer un conjunto amplio de conocimientos, actitudes positivas y comportamientos de seguridad ante el fenómeno del tráfico.





Hay básicamente dos tipos de información que debemos siempre tener en cuenta:

Una, la desarrollada por instituciones públicas y privadas, como la Dirección General de Tráfico, las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Cruz Roja, ONG's, compañías de seguros, etcétera, que cada cierto tiempo y coincidiendo con períodos vacacionales o de mucho tráfico, realizan campañas de concienciación y motivación por una conducción más segura.

En estas campañas se reiteran mensajes de seguridad que todos conocemos pero muchos incumplimos, como la necesidad de llevar puesto el cinturón de seguridad o el casco de protección, la incompatibilidad del alcohol con la conducción, revisar nuestro vehículo antes de emprender un largo viaje o mantener una velocidad adecuada. Estos mensajes suelen ser de dos tipos: los que aconsejan u orientan de manera suave y algo paternalista, y los que intentan sensibilizar y motivar mediante imágenes impactantes.

Pero también tenemos que tener en cuenta la otra información, aquella que produce cambios, adaptándose a nuevas circunstancias sociales y jurídicas. De toda modificación importante que se vaya a producir sobre la legislación de

la circulación, solemos estar avisados por los distintos medios de comunicación.

Debemos tener en cuenta, ante cualquier duda, que siempre podemos acudir y consultar los textos legales sobre el tráfico en España.

Éstos son:

- 1) El Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, donde se definen las normas más generales.
- 2) Los distintos Reglamentos que la desarrollan, que son:
  - a) El Reglamento General de Circulación, donde se establecen las normas de comportamiento a seguir por todos los usuarios de la vía.
  - b) El Reglamento General de Conductores, donde se regulan las aptitudes psicofísicas y requisitos de capacidad, conocimientos y habilidades necesarias para conducir de forma adecuada.
  - c) El Reglamento General de Vehículos, donde constan las condiciones técnicas que deben reunir los vehículos para poder circular.
  - d) El Reglamento del Procedimiento Sancionador, que regula todo el procedimiento administrativo de imposición de sanciones en materia de tráfico.

También debemos tener muy en cuenta todos aquellos artículos del Código Penal que hacen referencia a los delitos contra la seguridad del tráfico y las imposiciones que conllevan.



## Recuerda:

- La información nos permite acceder, acumular y procesar los conocimientos.
- La formación vial consiste en tener los conocimientos, las aptitudes y los hábitos necesarios para poder conducir con seguridad.
- La información la obtenemos a través de campañas o mediante lo establecido en la legislación.
- Hay dos tipos de legislación a tener en cuenta: la legislación administrativa, mediante el texto articulado de la Ley sobre Tráfico y los distintos reglamentos que la desarrollan y la legislación penal.



### Actividad 9.4

- 1.- Escoge y analiza con tus compañeros los mensajes de la última campaña de tráfico que se lleve a cabo en tu localidad. Estableced un debate sobre su utilidad y si creéis que es necesaria.
2. Busca, lee atentamente y analiza con tus compañeros los artículos 195, 379, 380, 381, 382 y 384 del Código Penal. ¿Os parecen adecuados o suficientes?

## UNIDAD 9.4

### 9.4. MEDIA ARITMÉTICA Y MODA



#### MEDIA ARITMÉTICA

Se llama **media aritmética** de un conjunto de datos al valor medio que los representa.

Veamos un ejemplo:

Desde la Consejería de Salud de una Comunidad Autónoma española, se está preparando una campaña de concienciación y motivación por una conducción más segura.

En esta campaña trabajan 14 personas de diferentes edades, pero ¿Cuál es la media de edad de todas ellas?

Para hallar la media de edad, calculamos la media aritmética de las edades de todos:

$$\frac{21+27+21+35+47+35+35+35+36+27+21+35+36+50}{14} = \frac{461}{14} = 32,92$$

La media de edad de los trabajadores en esta campaña informativa es de 32,92 años.





- Para facilitar los cálculos anteriores, podemos agrupar los datos que se repiten de la siguiente manera:

$$\frac{21 \cdot 3 + 27 \cdot 2 + 35 \cdot 5 + 36 \cdot 2 + 47 \cdot 1 + 50 \cdot 1}{14} = \frac{461}{14} = 32,92$$

Podemos decir, por tanto, que **para hallar la media aritmética** de un conjunto de datos cuantitativos debemos seguir los siguientes **pasos**:

- 1.- Se multiplica primero cada dato por su frecuencia absoluta y se suman los resultados.
  - 2.- Después, se divide la suma obtenida por el número de datos.
- La media aritmética se puede calcular también **utilizando la tabla estadística** y añadiendo una columna en la que se multiplica el valor de cada dato por su frecuencia absoluta.

En el ejemplo anterior, la media aritmética se halla así:

Datos	Frecuencia absoluta	Datos X Frecuencia absoluta
21	3	63
27	2	54
35	5	175
36	2	72
47	1	47
50	1	50
<b>Total</b>	14	461

La media aritmética es  $\frac{461}{14} = 32,92$

- No** se puede calcular la **media aritmética** cuando manejamos datos cualitativos.

## □ MODA

La **moda** de un conjunto de datos es el valor que más se repite, es decir el de mayor frecuencia absoluta.

En el ejemplo anterior, ¿Qué edad es la que más se repite entre los miembros de la campaña de información sobre conducción segura?

Si miramos la tabla estadística que aparece en la página anterior, en la se reflejan datos y frecuencias absolutas, comprobamos que la edad que más se repite es la de 35 años, por lo tanto la **moda** es 35.

- Cuando todos los datos tienen la misma frecuencia, **no existe moda**.
- La moda se puede hallar tanto si los datos son cuantitativos como cualitativos. Por ejemplo, de los distintos Reglamentos que desarrollan la Ley sobre Tráfico, el más consultado es el **Reglamento General de Conductores** (dato cualitativo).

DATOS (REGLAMENTOS)	FRECUENCIA ABSOLUTA
Reglamento General de Circulación	112 325
Reglamento General de Conductores	120 538
Reglamento General de Vehículos	99 893
Reglamento General del Procedimiento sancionador	55 345

(Las frecuencias que figuran en esta tabla no están tomadas de la realidad)



## Actividad 9.4

- 1.- Un maestro de una Escuela para Personas Adultas, decide asistir a un curso de formación sobre **Educación Vial**. Es consciente de la importancia de poseer un conjunto amplio de conocimientos para su práctica vial diaria y para la formación de sus alumnos en estos temas. Sabe que es importante transmitir, no sólo conocimiento, sino actitudes positivas y comportamientos que favorezcan la seguridad frente al tráfico.



Durante el curso ha tenido que someterse a ciertos exámenes, obteniendo en ellos las siguientes calificaciones:

CURSO: "Formación vial para profesores"	
ALUMNO	JAVIER HERNÁNDEZ
NOTAS	7- 8 - 6 - 9- 7- 7- 5- 9- 7- 8- 7 -10

a) Elabora la tabla estadística y halla la media aritmética.

b) Calcula la moda de las notas obtenidas por dicho alumno.

## UNIDAD 9.4



### 9.4. ORTOGRAFÍA

#### Uso de la b

1.- Las palabras que empiezan por al:

albañil                      alboroto

Se exceptúan: Álvaro, alvéolo, altavoz, altivez

2.- Las palabras que empiezan por es:

esbelto                      escarbar

Se exceptúan: esclavo, esclavina, esclavitud

3.- Las palabras que empiezan por ab,ob:

abdicar                      objeto

4.- Las palabras que empiezan por bu, bur, bus::

bujía                      burbuja                      busto

5.- Las palabras que empiezan por bien:

bienvenido                      bienestar

Se exceptúan: Viene, viento, vientre

6.- Las palabras que terminan en bilidad:

posibilidad

amabilidad

Menos: movilidad, civilidad

7.- Las palabras que terminan en bundo:

meditabundo

moribunda

8.- Las palabras que terminan en probar:

aprobar

comprobar

9.- Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación (infinitivo en -ar) y también el mismo tiempo del verbo ir (iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban).

amaba

iba

formaba





## Uso de la v

Se escriben con v:

1.- Las palabras que empiezan por di:

divino      diversión

Se exceptúan:dibujo, dibujar, dibujante

2.- Las palabras que empiezan por vice, villa:

villa      viceversa

Se exceptúan: billar (juego) y bíceps (músculo)

3.- Las palabras que empiezan por ad:

adverbio      adversario

4.- Las palabras que empiezan por lla, lle, llo, llu:

llave      llevar      llover      lluvia

5.- Las palabras que empiezan por pre, pri, pro, pol:

prevenir      privado      provecho      polvo

Se exceptúan: probar, probeta, probó, prebenda

6.- Las palabras que terminan en venir:

prevenir      convenir

7.- Las palabras que terminan en tivo, tiva, vivamente:

caritativo      positivamente

8.- Las palabras que terminan en ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ive, ivo:

esclavo      nuevo      decisiva      auditivo

Menos: haba, jarabe, cabo, prueba, debe, sebo, arriba, caribe, recibo...

9.- Los nombres de los números y las estaciones del año:

noveno      veinte      verano      primavera



## Actividad 6.4

1.- Busca **palabras con b** que respondan a las reglas estudiadas anteriormente.

a	l	b	o	r	o	t	o	p
r	b	u	j	í	a	p	t	a
b	i	e	n	e	s	t	a	r
u	a	t	f	s	a	c	m	o
r	r	u	a	g	d	i	a	s
b	o	b	j	e	t	o	b	t
u	o	r	h	u	f	e	i	p
j	r	a	r	d	e	p	l	s
a	e	i	r	a	u	o	i	u
ñ	t	y	p	e	o	f	d	e
i	f	y	u	o	o	y	a	l
l	u	i	s	a	p	u	d	o

2.-Completa con **b** o con **v** según corresponda:

- ▶ O.....tenemos información a través de campañas publicitarias y de la legislación.
- ▶ La formación vial es fundamental para pre....enir accidentes.
- ▶ Los nue....os hábitos adquiridos fueron decisi....os para asegurar una conducción segura.
- ▶ A veces me acerca....a a casa de Luis y me informa...a sobre los nue...os reglamentos sobre Tráfico.
- ▶ No debemos considerar a los demás conductores como ad....er-sarios.
- ▶ Causó un gran al...oroto porque se le había roto una ...ujía de su nue.....a furgoneta.
- ▶ I...a a llegar tarde, pero al volante no se pueden tener prisas.
- ▶ Cuando podía i.....a a la playa, pero siempre preparaba la ruta con anterioridad y, si tenía dudas, consulta....a el Reglamento General de Conductores.

